GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	ACTA DE REINICIO N°2 CONTRATO DE OBRA No. 202300000011 03 DE ENERO DEL 2023	CAQUETÁ

NIT: 800091594-4
SI/PDA-40

Contrato No.	202300000011					**Fecha Aprobación**	02/02/2023				
Tipo de Contrato	CONTRATO DE OBRA PUBLICA										
Modalidad de Selección	Licitación Publica	Concurso de Méritos	Selección Abreviada	Mínima Cuantía	Directa						
			X								
Contratista	CV&S CONSTRUCTORES SAS NIT No. 900.610.775-1 RL/ ANTONIO CLAROS PENNA C.C. No. 17.657.618 de Florencia										
Clase de persona	PN		PJ	X	UT		C				
Objeto del contrato	"CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA – CAQUETA"										
Valor del Contrato	$584.457.962 – QUINIENTOS OCHENTA Y CAUTRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE			**Fecha de Inicio**	22/06/2023						
				Fecha de Terminación inicial	21/11/2023						
				Fecha de terminación	08/01/2024						
				Plazo final	Cinco (05) Meses y veinte (20) días contados a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.						
CDR	13761 13762	Fecha expedición	24-11-2022 24-11-2022	Vigencia	2022						
Suspensión N°1	08 de noviembre del 2023										
Reinicio No 01	07 de diciembre de 2023										
Otrosi N° 1 prorroga	20 días		Fecha de expedición	19 de diciembre de 2023							
Suspensión No 2	05 enero de 2024										

En la Secretaria de Infraestructura-PDA de la Gobernación del Departamento del Caquetá, se reunieron, el ingeniero **HERLEY SUAREZ CUELLAR,** mayor de edad y vecino de Florencia, Caquetá, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 17.656.668**, actuando en calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA-GESTOR PDA CAQUETÁ** mediante **Decreto No. 0026 DEL 05 DE ENERO DE 2024**; el ingeniero **CARLOS DARIO CANO SANCHEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.802.749 expedida en Florencia, actuando en representante Legal de CONSTRUCTORA DICO&S SAS, identificado con No. 901628156-5, en calidad de Contratista de Interventoría y **MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA** identificado con cedula de ciudadanía No 17.657.618 de Florencia, actuando en representante Legal de CV&S CONSTRUCTORES SAS , identificado con Nit 900.610.775-1, en calidad de Contratista de obra con la finalidad de suscribir **ACTA DE SUSPENSIÓN NO 2** al contrato que nos ocupa, bajo las siguientes consideraciones:

Que, entre el DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ y CV&S CONSTRUCTORES SAS identificado con Nit No. 900.610.775-1 se celebró: Contrato de obra 202300000011 DE ENERO DE 2023, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

Que, el Acta de inicio se suscribió el 22 de junio del 2023.

Que, el contratista de obra mediante oficio calendado del 05 de enero de 2024 solicita al contratista interventor suspender el contrato de obra por un periodo de un (01) mes bajo los siguientes argumentos:

> *"Por medio de la presente me dirijo a usted que con la intención de solicitar la suspensión N. 2 del contrato de obra, teniendo en cuenta que el contrato con el cual se debe hacer la reconstrucción de los tres viaductos afectados en la oleada invernal y cuyo n. CONTRATO DE OBRA N. : 202300000873 DE NOVIEMBRE DE 2023 y el objeto ASISTENCIA A LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 056 DEL 18 DE MAYO DE 2022 PARA LA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN QUE ABASTECE EN MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ, no se ha terminado, actualmente tiene un avance del 85% de avance, este proyecto no se ha terminado y por tal razón el sistema de acueducto RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ – CAQUETÁ, no puede ser operado hasta poner en funcionamiento y operatividad total. El proyecto de la referencia está en un avance del 99%, faltando solo la conexión el empalme o enmallado de la red de distribución de agua potable barrio las palmas en el municipio de la montañita departamento del Caquetá, para realizar esta conexión se debe tener una articulación con la empresa de servicios públicos en donde se debe realizar un corte del servicio de abastecimiento de agua del municipio de la montañita por un tiempo aproximado de 8 horas, para poder realizar una conexión del tubo de 6" que abastece el municipio por medio una yee en hf de 6"a 3", la gerente nos manifiesta que está en total disposición de realizar este corte pero solicita que este realice una vez sean terminados y puesto en servicio los viaductos que se encuentran construyendo en CONTRATO DE OBRA N. : 202300000873 DE NOVIEMBRE DE 2023 y el objeto ASISTENCIA A LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 056 DEL 18 DE MAYO DE 2022 PARA LA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN QUE ABASTECE EN MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ, menciona que actualmente el sistema tiene fuga constante y existe una pérdida de presión, a causa de esto el servicio de acueducto de la municipio de la Montañita no está operando al 100%, por tal motivo solicita esperar al terminación del contrato de viaductos En conversaciones con el contratista del CONTRATO DE OBRA N. : 202300000873 DE NOVIEMBRE DE 2023, representante legal de SINERGIA SAS Richard Castrillón manifiesta que la terminación del contrato de viaductos no se pudo terminar debido a las fuertes lluvias y de manera atípica en el mes de diciembre, manifiesta y es cierto y está registrado en los registros del IDEAM, que desde el 17 de diciembre de 2023 al 29 de diciembre de 2023 se presentaron fuertes lluvias, imposibilitando la construcción del sistema estructural del viaducto N. 1 COLGANTE QUEBRADA LA MONTAÑITA."*

Que, el interventor mediante el oficio entregado al PDA el 05 de enero del 2024 aprueba solicitud de suspensión, de acuerdo a sustentaciones técnicas expuestas por el contratista de obra, y establece:

> *"Comedidamente me dirijo a usted en calidad de interventor del contrato N° 202300000011, con la intención de entregar el aval de la suspensión del contrato de la referencia, por un término de 1 meses, solicitud realizada por el contratista de obra CV&S CONSTRUCTORA SAS mediante oficio entregado a esta interventoría el día 04 de enero de 2024, adicionalmente solicito se realice la suspensión del contrato de interventoría N° 202300000285, toda vez que este contrato es un contrato anexo y dependiente del contrato de obra."*

Que el día 3 de febrero de 2024, se realizó visita técnica al CONTRATO DE OBRA N° 202300000873 DE NOVIEMBRE DE 2023, cuyo el objeto es "ASISTENCIA A LA EMERGENCIA PRESENTADA EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 056 DEL 18 DE MAYO DE 2022 PARA LA REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN QUE ABASTECE EN MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ", Durante

esta visita, se verificó la reconstrucción y plena funcionalidad de los tres viaductos que resultaron afectados por la temporada invernal, confirmando así la superación de las condiciones que motivaron la suspensión de los contratos. En consecuencia, se solicita el reinicio de los mismos con el fin de retomar las labores y concluir con las actividades de obra que aún están pendientes.

Por lo que, las Partes proceden a la suscripción del presente documento y acuerdan las siguientes:

PRIMERO: **REINICIAR** el contrato de obra No. 202300000011 03 de enero del 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ – CAQUETÁ".

SEGUNDO: **ACTUALIZAR** las garantías establecidas en la aceptación de oferta N° 202300000011 03 de enero del 2023, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ – CAQUETÁ".

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente **ACTA DE REINICIO No 2 DEL CONTRATO DE OBRA Contrato de obra No. 202300000011 DE ENERO DEL 2023** bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Contratación del Departamento del Caquetá", en la ciudad de Florencia el día 06 de febrero de 2024.

POR LA ENTIDAD	INTERVENTOR	POR EL CONTRATISTA DE OBRA
HERLEY SUAREZ CUELLAR Secretario de infraestructura Gestor PDA	**CONSTRUCTORA DICO&S SAS** R.L CARLOS DARIO CANO SANCHEZ	**CV&S CONSTRUCTORES SAS** R.L MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA

Reviso parte Jurídica: Faiber Eduardo Vázquez Velázquez – Contratista PDA - Apoyo Jurídico
Reviso parte Técnica: Ing. Andrés Felipe Parra PDA – Apoyo Técnico Componente de Infraestructura del PDA